



# Resolución Directoral

N° 033 -2018-TP/DE

Lima, 22 FEB. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 027-2017-MTPE/3, de fecha 03 de octubre de 2017, se designó al señor Oscar Fernando Nuñez Del Arco Román como Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú";

Que, por motivos de comisión de servicios, el citado servidor se ausentará de su centro de labores del 20 al 22 de febrero de 2018;

Que, en tal sentido, se considera pertinente encargar las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos, a fin de garantizar la continuidad de las labores propias de dicha Unidad Gerencial;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y en uso de las facultades conferidas por el literal o) del artículo 12° del Manual de Operaciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", aprobado por Resolución Ministerial N° 226-2012-TR y modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 215, 234-2014-TR y 027-2017-TR;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Encargo de Funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos.

Encargar a la servidora Lisseth Sanchez Pimentel, las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", con eficacia anticipada del 20 al 22 de febrero de 2018.



**Artículo 2°.- Notificación y Publicación.**

La presente Resolución deberá ser notificada a la persona mencionada en el artículo precedente; asimismo, deberá publicarse en el Portal Institucional del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú".

**Regístrese y comuníquese.**



**PROGRAMA TRABAJA PERU**

.....  
**Lic. César Edmundo Gálvez Pardavé**  
Director Ejecutivo